



ATT. D. JOSÉ BERNAL GUTIÉRREZ
ALCALDE PRESIDENTE Y CONCEJAL DE RR.HH.
EXCMO. AYUNTAMIENTO MARBELLA

MARBELLA: 13 de abril de 2016
REFERENCIA: MRQZ/MDRL
ASUNTO: Traslado acuerdo Junta de Personal

La Junta de Personal, en sesión ordinaria, celebrada los días 5 y 6 de abril de 2016, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

26. ASUNTOS URGENTES.- Comenzada la sesión y de orden de la Presidencia, se incluyen en el Orden del Día, por razones de Urgencia, previamente declarada, por mayoría, motivándola en la necesidad de dar pronta satisfacción a los derechos de los empleados públicos del Excmo. Ayuntamiento de Marbella y de esta Junta de Personal que se sustancian en los asuntos que se incluyen en este punto, y que son tratados a continuación.

26.3. PROPUESTA QUE PRESENTA LA SECCIÓN SINDICAL UEPAL RELATIVA A LA MEJORA DE LA PROPUESTA INCLUIDA EN EL PUNTO 15 DEL ORDEN DEL DÍA

“Solicitamos hacer una propuesta para mejorar la propuesta que ha sido aprobada en el punto 15, debido a que no se ha corroborado ni certificado la petición expresa escrita de los compañeros.

Venimos a solicitar mejorar el punto final pidiendo la nulidad y añadiendo: *para el resto de procesos que vienen sucediéndose dentro de la policía local.*

Solicitamos que se quede acotada en un escrito de nulidad y no de amparo.”

Y la Junta de Personal, acuerda por **MAYORÍA,**

Aprobar la Propuesta anteriormente transcrita.

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos, salvo los términos que resulten de la aprobación de la presente acta en la siguiente sesión que se celebre.

EL VICE-SECRETARIO DE LA JUNTA DE PERSONAL,

Fdo.: Manuel del Río León